

+ Traumatismo craneal (TC) adultos

+

Alcance: Pacientes adultos que han sufrido un traumatismo craneal.

En este documento le ofrecemos información útil acerca de este problema de salud.

¿Qué es un TC?

Se trata de un impacto violento recibido en la región craneal. Generalmente no afecta a los órganos internos, sino solamente a las estructuras externas del cráneo y cuero cabelludo. Si afecta a las estructuras internas cerebrales se habla de traumatismo craneo-encefálico. En principio suele tratarse de una lesión de carácter leve, aunque en ciertos casos puede presentar complicaciones importantes.

¿Cuáles son los síntomas de alarma?

Como se ha señalado, la mayoría de las veces los TC son superficiales y de carácter leve. Suelen producir dolor de cabeza y cierta sensación de mareo o aturdimiento, que no tienen mayor importancia.

Sin embargo, cuando tras el golpe se pierde el conocimiento, sobre todo si dura más de unos minutos, o aparecen dificultades para expresarse o entender a los demás, para recordar lo ocurrido, o existen debilidad o pérdida de sensibilidad en alguna zona del cuerpo, puede haber algún tipo de lesión interna que debe ser evaluada cuanto antes por un médico. Igualmente si existe sangrado o pérdida de líquido claro por el oído o la nariz.

¿Cómo se diagnostica un TCE?

Lo más importante es hacer una buena exploración neurológica y general. Las radiografías del cráneo no suelen aportar información útil casi nunca. Cuando haya signos o síntomas de lesión interna como los mencionados más arriba, puede ser útil hacer una tomografía craneal.

¿Qué debo hacer una vez en casa ante un TC?

Su médico le habrá prescrito un tratamiento. Sígalo. En general, se recomienda reposo relativo y observación durante las siguientes 48 horas. Puede llevar una dieta normal, aunque con algunos matices. Es normal notar un cierto dolor de cabeza o de mareo, que deben tender a disminuir. Deben observarse (sin angustia) la aparición de algunos síntomas:

- El nivel de consciencia. Puede tener sueño, pero un estado de somnolencia prolongado y creciente o la dificultad para despertarse del sueño no son normales.
- Aparición de vómitos repentinos e intensos.
- Aparición de convulsiones.
- Pérdida de fuerza o de sensibilidad en alguna zona del cuerpo, como una mano o una pierna, o en la cara.
- Alteraciones llamativas de la conducta, como la agresividad, la conducta inapropiada o el lenguaje incoherente o soez.
- Aparición de visión doble o pérdida de visión.

Dolor de cabeza de intensidad creciente que no alivia con analgésicos.

Sangrado o pérdida de líquido claro como agua por el oído o la nariz.

Algunas cuestiones importantes acerca de la observación en domicilio

Aquellos pacientes que tras sufrir un TCE no han sufrido ninguno de los síntomas anteriormente citados, serán remitidos a su domicilio bajo la observación de una persona responsable de su cuidado. Durante este tiempo, el paciente debería estar acompañado por otra persona, al menos la mayor parte del tiempo. En caso de dormirse, se recomienda comprobar cada 3-4 horas que se despierta fácilmente cuando se le estimula.

Se recomienda guardar reposo relativo. Significa no hacer ningún tipo de esfuerzo físico ni intelectual y descansar buena parte del tiempo, pero puede levantarse para ir al baño o moverse por casa.

Durante las primeras 8 horas no debe comer alimentos sólidos y es preferible no beber. Posteriormente puede comenzar a tomar líquidos y sólidos en pequeñas cantidades durante el período de reposo. NO podrá ingerir alcohol ni tranquilizantes.

Si observa algo anormal en el estado o la conducta del paciente, compruebe si recuerda su nombre, el día del mes y de la semana, dónde está, que ha ocurrido, los nombres de las personas de alrededor.

¿Cuándo debo consultar inmediatamente?

Si aparece alguno de los síntomas o signos señalados anteriormente, acudirá lo antes posible al Servicio de URGENCIAS.